

Un oficial del CNP no está imputado en el caso del empresario de seguridad

●●● El funcionario de Seguridad Privada de la Comisaría del Sur de Tenerife recibió una cruz con distintivo blanco en octubre por su labor.

El Día, S/C de Tenerife

Un oficial del Cuerpo Nacional de Policía destinado en la Comisaría del Sur de Tenerife que fue distinguido el pasado mes de octubre no está imputado judicialmente por el caso de las denuncias interpuestas por un empresario de la Seguridad Privada que fue investigado y detenido hace años por presuntas irregularidades en su actividad.

Frente a lo publicado por este periódico en su momento, el oficial, destinado en el Grupo de Seguridad Privada, aportó documentación que desmiente que estuviera imputado por dicho asunto en juzgados del partido judicial de Arona. El oficial distinguido recibió la medalla al mérito policial

con distintivo blanco en un acto protocolario desarrollado en el Teatro Guimerá de Santa Cruz de Tenerife con motivo de la celebración de los Santos Ángeles Custodios, patrón de la Policía Nacional.

Desde el entorno del mencionado agente se señala que todas las denuncias presentadas contra él y sus compañeros del Grupo de Seguridad Privada de la Comisaría del Sur de Tenerife han sido archivadas progresivamente.

Dichos funcionarios policiales desarrollaron dos operaciones en las que fue detenido un empresario de Puerto de Santiago, que ha presentado diversas denuncias al asegurar que los agentes se llevaron de sus oficinas material informático y facturación pendiente por

importe de cinco millones de euros. Desde el entorno del mencionado oficial insisten en que su actuación en el asunto por el que fue acusado el citado empresario, donde ejerció como instructor del expediente, no ha merecido imputación alguna por parte de las autoridades judiciales, pues fue ajustada a derecho. Y, por el contrario, aclaran que es el empresario de Puerto de Santiago ya mencionado el que ha sido denunciado por sus supuestas acusaciones infundadas.

El mencionado oficial sí figuraba imputado en el momento de la condecoración, tras ser denunciado por otro funcionario del Cuerpo Nacional de Policía de la Comisaría del Sur de Tenerife.

Intento de acoso a policías, según el CEP

●●● La Confederación Española de Policía (CEP) denunció en febrero pasado lo que percibía como intento de acoso a varios policías del Grupo de Seguridad Privada de la Comisaría Sur de Tenerife por parte de un empresario que está recurriendo a los órganos judiciales para denunciar reiteradamente hechos sobre los que se viene decretando el archivo y que, pese a ello, ahora han sido empleados nuevamente para su difusión pública, "tratando de arrojar una sensación incierta de irregularidades en la actuación policial impecable de los compañeros". Dicho empresario fue arrestado por intrusismo profesional, falsificación, amenazas, contra los trabajadores, contra la seguridad social e insolvencia punible, según el CEP. En 2011, ya denunció los mismos hechos, siendo desestimados y archivados, señala el sindicato. Este mismo empresario, en diciembre de 2011, interpuso una denuncia en el Juzgado de Instrucción número 2 de Arona por idénticos hechos y, tras la investigación, se dictó auto de sobreseimiento y archivo, al no apreciarse indicios de criminalidad en mayo de 2012, en palabras de la organización sindical.